

Ayuntamiento de Martos

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13SOIR



01-03-19 09:11

Asunto

Destinatario

APROBAR LIQUIDACION PRESUPUESTO
2018

MARIA TERESA RODRIGUEZ ORTA, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 26 de febrero de 2019, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION.- (420/2019)

Por cuanto han sido confeccionados de conformidad con lo preceptuado en los artículos 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril; y las reglas concordantes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre de 2013, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2.018 e informada por la Intervención; vista la misma, por virtud de las competencias que me confieren las normas referidas y demás concordantes,

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de 2.018, de la que se deduce un Resultado Presupuestario Ajustado positivo de 1.874.586,30 euros, un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 11.726.677,76 euros.

Segundo.- Aprobar los asientos directos números 24.355, 24.356, 26.475 al 26.516 (Ajustes Contables) operados en la Contabilidad General a fin de regularizar la misma al Inventario de Bienes Municipal a 31 de diciembre de 2.018 y 26.517 al 26.542 (Amortizaciones) correspondientes a las dotaciones de las amortizaciones, tanto del inmovilizado material como intangible, de obligada realización según la Instrucción de Contabilidad vigente.

Tercero.- Dar cuenta de la Liquidación en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento Pleno.

1/2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	EYAKWzTXXLtT+Vee8Juo/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	04/03/2019 09:21:27
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	04/03/2019 08:56:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/EYAKWzTXXLtT+Vee8Juo/g==		



Cuarto.- Dar traslado de esta Resolución a la Intervención de Fondos e Inscríbase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a uno de marzo de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	EYAKWzTXXLtT+Vee8Juo/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	04/03/2019 09:21:27	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	04/03/2019 08:56:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/EYAKWzTXXLtT+Vee8Juo/g==			